

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-SERPOST S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERPOST

Ruc/código :	20347408108	Fecha de envío :	30/03/2023
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	Hora de envío :	17:19:21

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

EN EL ITEM1 PARA LOS POLOS DE DAMAS Y CABALLEROS INDICAN EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS HILO 20/1 Y PESO 220GR/M2 +/-5%  
SE SUGIERE QUE PARA DICHOS POLOS SEAN CON HILO 30/1 Y PESO 200GR/M2 +/-5% POR SER MAS COMERCIAL EN EL MERCADO

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP. III      Literal: 3.1      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria a cargo del requerimiento ha precisado requiere que los polos de Damas y Caballeros con tela de un peso de 220 grs/m2, siendo el hilado adecuado para llegar a ese peso 20/1, por lo que no se acoge la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-SERPOST S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERPOST

Ruc/código :	20347408108	Fecha de envío :	30/03/2023
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	Hora de envío :	17:19:21

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

PARA LOS POLOS DE DAMAS Y CABALLEROS EN EL TEXTO INDICAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA TELA, DESCRIPCIÓN DE CUELLO Y PUÑOS INDICAN TEGIDO RECTILINO CON DISEÑO: FONDO AZUL CON DOS RAYAS HORIZONTALES DE ALGODÓN.

CONSULTA: DE QUE COLOR SERÁN LAS RAYAS, Y CUAL SERA LA SEPARACIÓN DE LAS RAYAS HORIZONTALES Y DE QUE COLOR?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP. III      **Literal:** 3.1      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria a cargo del requerimiento ha precisado que el Cuello y puño serán de tejido rectilíneo con fondo azul y dos rayas horizontales de color rojo según diseño.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-SERPOST S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERPOST

Ruc/código :	20347408108	Fecha de envío :	30/03/2023
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	Hora de envío :	17:19:21

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

EN LA DESCRIPCIÓN INDICAN COLOR AZUL PARA LOS POLOS DE DAMAS Y CABALLEROS  
CONSULTA:

EN QUE TONALIDAD DE AZUL SERÁN LOS POLOS INDICAR

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III

**Literal:** 3.1

**Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El area usuaria a cargo del requerimiento ha precisado que la muestra puede ser presentada en cualquier tonalidad de azul, el codigo pantone a utilizar en la produccion será entregado al ganador de la buena pro.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-SERPOST S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERPOST

Ruc/código :	20347408108	Fecha de envío :	30/03/2023
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	Hora de envío :	17:19:21

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 5-6 DE LAS TELA DE LAS CAFARENAS INDICAN HILO 20/1

CONSULTA:

SE SUGUIERE UTILIZAR EL HILO 19/1 POR SER MAS COMERCIAL EN EL MERCADO

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP. III      Literal: 3.1

**Página: 45**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El area usuaria a cargo del requerimiento ha precisado que requiere que cafarenas tengan un peso de 220 grs/m2, siendo el hilado adecuado para llegar a ese peso 20/1, por lo que no se acoge la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-SERPOST S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERPOST

Ruc/código :	20347408108	Fecha de envío :	30/03/2023
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	Hora de envío :	17:19:21

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS TELA PARA CAFARENAS DAMAS Y CABALLEROS INDICAN PESO 220GR /M2+/-5%

CONSULTA:

SE SUGIERE QUE PARA LAS CAFARENAS DE DAMAS Y CABALLEROS SEA EM PESO DE 200GR/M2 /+5% POR SER MAS COMERCIAL EN EL MERCADO

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP. III      **Literal:** 3.1      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El area usuaria a cargo del requerimiento ha precisado que requiere que cafarenas tengan un peso de 220 grs/m2. por lo que no se acoge la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-SERPOST S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERPOST

Ruc/código :	20347408108	Fecha de envío :	30/03/2023
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	Hora de envío :	17:19:21

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

PARA LOS POLOS DE DAMAS Y CABALLEROS INDICAN BOTONES DE 18 LINEAS CON 4 AGUJEROS EN EL TEXTO DE LA PAGINA 30 AL 49 INDICAN BOTONES NUMERO 20 EN TEXTO GRÁFICO

CONSULTA :

CUAL SERA LA MEDIDA DEL BOTÓN QUE SE COLOCARAN A LOS POLOS

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP. III      Literal: 3.1      **Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria a cargo del requerimiento ha precisado que los Botones a utilizar serán de 18 líneas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-SERPOST S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERPOST

Ruc/código :	20347408108	Fecha de envío :	30/03/2023
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	Hora de envío :	17:19:21

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CHALECO REFLECTIVO COLOR NARANJA INDICAN COMPOSICIÓN DE LA TELA 65% POLIESTER 35%ALGODÓN , PERO EN EL TEXTO DEL GRÁFICO DE DICHO CHALECO INDICAN 100% POLIESTER

CONSULTA:

CUAL ES LA COMPOSICIÓN DE LA TELA DEL CHALECO REFLECTIVO COLOR NARANJA

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III

**Literal:** 3.1

**Página:** 63

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El area usuaria a cargo del requerimiento ha precisado que la Composicion de la tela a utilizar seá de 65% poliester 35% algodón.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se suprimiera en el texto grafico de dicho chaleco donde indica 100% poliester

Entidad convocante : SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-SERPOST S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERPOST

Ruc/código :	20347408108	Fecha de envío :	30/03/2023
Nombre o Razón social :	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	Hora de envío :	17:19:21

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

EN EL GRÁFICO DE LA PAGINA 69 INDICAN QUE LLEVARA 1/2 PULGADA DE ANCHO EN TELA DE DEL MISMO COLOR DE LA MAYA

CONSULTA :

QUE TIPO DE TELA SERA EL SESGO Y CUAL SERA LA COMPOSICIÓN DE LA TELA

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP. III      Literal: 3.1

**Página:** 69

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria a cargo del requerimiento ha precisado que la única condición de la tela a utilizar en el sesgo es que sea de tela plana puede ser de Drill, tafeta u otro, debiendo si ser del color de la malla.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-SERPOST S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERPOST

---

Ruc/código :	20348511824	Fecha de envío :	30/03/2023
Nombre o Razón social :	SAMITEX SA	Hora de envío :	21:42:32

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Para el ítem 2 - no indican la talla de las CASACAS a presentar.  
Solicitamos indicar las tallas de las CASACAS para las muestras.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: -      **Página: 51**  
**Artículo o norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria a cargo del requerimiento ha precisado que la muestra será en talla L.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-SERPOST S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERPOST

Ruc/código :	20100432472	Fecha de envío :	31/03/2023
Nombre o Razón social :	CIA INDUSTRIAL ALFISA S R LTDA	Hora de envío :	17:06:18

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE TELA PAR EL CHALECO

PESO: 96 Grm/m2 +-5%

CONSULTA.- Debido a que la tela muchas veces sufre ligeramente variación en el peso solicitamos que se modifique de la siguiente manera:

DICE

PESO: 96 Grm/m2 +-5%

DEBE DECIR

PESO: 96 Grm/m2 +-7%

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 67

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El area usuaria a cargo del requerimiento ha precisado que se mantiene en  $\pm 5\%$ , por lo que no se acoge la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-SERPOST S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERPOST

Ruc/código :	20514012637	Fecha de envío :	31/03/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VIELKI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:05:04

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Según las bases estándar, dice lo siguiente:

En el numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta. (pág.19) indica:

e)Presentación de muestras:

Los postores entregaran obligatoriamente UNA (01) MUESTRA DE CADA MODELOS DE LOS ÍTEMS A LOS QUE POSTULAN.

**EN EL LITERAL XI. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:**

Asimismo, deberá presentar una carpeta con las telas (20 x 20 cm) y materiales utilizados en la fabricación de las muestras en cada ítem que participa. (pág. 25)

Sugerimos, que el día de presentación de ofertas, solo se presente la carpeta de tela y materiales utilizados en cada ítem que participa, para mayor pluralidad de postores.

Ademas, la presentación de las muestras sea presentada por el postor adjudicado.

Por motivo, que son varias muestras y esto representa un fuerte gasto, que no garantiza la obtención de la buena pro.

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.      Literal: XI      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El area usuaria a cargo del requerimiento ha precisado que se requiere evaluar tanto la tela como la confección de cada una de las prendas, por lo que no se acoge la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-SERPOST S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERPOST

---

Ruc/código :	20514012637	Fecha de envío :	31/03/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VIELKI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:05:04

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

Solicitamos nos permitan el acceso para ver las muestras físicas de todos las prendas, para poder brindarles una mejor muestra.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.      Literal: XII      Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El area usuaria a cargo del requerimiento indica que no hay muestras precisado que las especificaciones tecnicas describen claramente las aracteristicas de las prendas requeridas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-SERPOST S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERPOST

---

Ruc/código :	20514012637	Fecha de envío :	31/03/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES VIELKI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:05:04

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

En la el time N° 2: Chaleco reflectivo con bolsillo color naranja. En la especificación técnicas, no indica si presenta forro. Solicitamos nos aclaren lo antes mencionado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1.      Literal: XII      **Página: 63**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El area usuaria a cargo del requerimiento ha precisado que el Chaleco no presenta forro.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-SERPOST S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERPOST

Ruc/código :	20603042078	Fecha de envío :	31/03/2023
Nombre o Razón social :	FERJHO LOGISTIC INVESTMENT E.I.R.L.	Hora de envío :	20:38:06

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Se advierte en la plataforma web del SEACE, que la convocatoria establece dos ítems, en tal sentido el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado ordinal 39.1 establece a la letra: "39.1. La Entidad puede realizar un procedimiento de selección según relación de ítems para contratar bienes, servicios en general, consultorías u obras distintas pero vinculadas entre sí con montos individuales superiores a ocho (8) UIT, siempre que el órgano encargado de las contrataciones determine la viabilidad económica, técnica y/o administrativa de dicha posibilidad. Cada ítem constituye un procedimiento independiente dentro de un procedimiento principal al que se le aplica las reglas correspondientes al principal, con las excepciones previstas en el Reglamento".

En adición, en las bases estandarizadas vigentes y de acceso público se observa en el Anexo 6 precio de la Oferta, la siguiente ayuda que se brinda a los postores para que presenten su oferta cuando es por ítems:

¿ En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:

¿El postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente¿.

Como se aprecia en las especificaciones técnicas que forman parte de las bases administrativas, son dos ítems, mismos que contienen diferentes prendas, que el área usuaria empaquetó en 2 ítems, en concordancia con lo que se observa en la convocatoria realizada por la entidad en la plataforma del SEACE.

Al respecto, el Comité ha indicado en las bases en el Capítulo I Generalidades, de la Sección Específica ordinal 1.7, que no es posible la distribución de la buena pro, lo cual contradice y vulnera la normativa vigente, donde claramente se establece que, cuando el procedimiento es por ítems, el postor puede ofertar a cualquier ítem, sea a uno solo o a todos, de acuerdo a su criterio y posibilidad, lo cual da como resultado que la buena pro pueda ser compartida.

Asimismo, se advierte en el Resumen Ejecutivo, que en el ordinal 2.3 señala el Órgano Encargado de las Contrataciones (Abastecimiento) que, la contratación será por paquete y en el ordinal 2.4 señala que la contratación será por ítems, documento que es suscrito por la Licenciada Cecilia Cuya Huertas, jefa de Abastecimiento de la Entidad, quien no ha advertido esta contradicción.

Es relevante indicar que si la entidad decide empaquetar determinados bienes (artículo 37 RLCE), tiene que salir dicha decisión de la indagación de mercado realizada y debe sustentar que al empaquetar es más eficiente esa contratación. En las EETT se advierte que los bienes ya están empaquetados por el área usuaria en dos ítems, asumiendo facultades que solo competen al área de abastecimiento, que es quien en la entidad realiza la indagación de mercado, hecho que tampoco fue advertido por el Órgano Encargado de las Contrataciones (Abastecimiento).

Por lo expuesto, y ante la evidente vulnerabilidad del cuerpo de leyes que regulan las contrataciones del estado, se solicita la nulidad de oficio del indicado procedimiento y que se retrotraiga hasta la emisión de las especificaciones técnicas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Capítulo I      Literal: 1.7      Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.39.1 Relación de Ítems, Lotes o Tramos. Art.37.1 Contrataciones por paquete Resol.N112-2022 OSCEPR E

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL comité de selección No se acoge a la observación.

Con respecto a la distribución de la buena pro en el artículo 62 del reglamento de la ley de contrataciones del estado en el numeral 62.1 indica "en el caso que, en la indagación de mercado se hubiese establecido que el requerimiento de la entidad no puede ser cubierto por un solo proveedor, las bases prevén la posibilidad de distribuir la buena pro..." caso que no corresponde en el presente procedimiento. Así mismo, el procedimiento siempre se ha realizado con la modalidad de paquete y por ítem, por beneficio para la Entidad, ya que al convocar el proceso por ítem paquete, se generará una mejor oferta económica y se garantiza una mejor calidad en la prestación, la cual dicho sustento obra en el expediente del proceso de contratación.

Se precisa que la convocatoria es por ítem y que los postores pueden ofertar a un ítem o los dos ítems lo que consideren.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

**Entidad convocante :** SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.  
**Nomenclatura :** LP-SM-1-2023-SERPOST S.A.-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERPOST

---

Se precisara en las bases integradas que la convocatoria es por item y que los postores pueden ofertar a un item o los dos item lo que consideren.

Entidad convocante : SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-SERPOST S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERPOST

Ruc/código :	20603042078	Fecha de envío :	31/03/2023
Nombre o Razón social :	FERJHO LOGISTIC INVESTMENT E.I.R.L.	Hora de envío :	20:38:06

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

El Comité de Selección ha indicado que el costo de la reproducción y entrega de bases sera sin costo, es decir gratuito. Al respecto, si el costo de la reproducción de las bases es gratuito, se esta infringiendo con lo establecido en la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Capítulo II Artículo 7 numeral 5, que a la letra indica: 5. Uso Adecuado de los Bienes del Estado

Debe proteger y conservar los bienes del Estado, debiendo utilizar los que le fueran asignados para el desempeño de sus funciones de manera racional, evitando su abuso, derroche o desaprovechamiento, sin emplear o permitir que otros empleen los bienes del Estado para fines particulares o propósitos que no sean aquellos para los cuales hubieran sido específicamente destinados.

El uso de del papel bond que se utilizaria para la reproduccion de las bases, asi como el toner o la impresora o cualquier otro recurso de la entidad que se use para entregar una reproduccion de las bases a todo participante que lo solicite, no puede ser gratuito, ya que estaria causando mella a la entidad por usar sus recursos para otra finalidad, accion administrativa que la Contraloria ha observado en muchas oportunidades.

Se solicita al Comité de Selección modificar dicho numeral, en virtud de la normativa vigente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Capitulo I      Literal: 1.1      **Página: 17**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección ACLARA que el costo será gratuito.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-SERPOST S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERPOST

Ruc/código :	20603042078	Fecha de envío :	31/03/2023
Nombre o Razón social :	FERJHO LOGISTIC INVESTMENT E.I.R.L.	Hora de envío :	20:38:06

**Observación: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Documentos para la admisión de la oferta, literal e), cuarta viñeta dice, indica que las muestras de los postores que no resulten ganadores les serán devueltas después del consentimiento de la buena pro (5 días hábiles posteriores).

El plazo para que quede consentida o administrativamente firme la buena pro es de 8 días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento.

Se evidencia la vulnerabilidad efectuada a la normativa, en conocimiento que indica la confidencialidad de darse el consentimiento de la buena pro, lo cual por tratarse de una Licitación Pública, solo se dará a los 8 días.

Se solicita al Comité modificar dicho plazo, información que tiene como base primigenia las Especificaciones Técnicas, trasgresión que el Órgano Encargado de las Contrataciones tampoco advirtió (Abastecimiento), esa deficiencia debió ser advertida antes de salir al mercado, ya que contraviene los plazos establecidos en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: capítulo 2      Literal: 2.2.1      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 64 Reglam.Ley contrat.con el Estado 64.1. Consentimiento del otorgamiento de la buena pro

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección Se acoge a su observación, se precisara en las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisara en las bases integradas.

Entidad convocante : SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-SERPOST S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERPOST

Ruc/código :	20603042078	Fecha de envío :	31/03/2023
Nombre o Razón social :	FERJHO LOGISTIC INVESTMENT E.I.R.L.	Hora de envío :	20:38:06

**Consulta:** Nro. 17

**Consulta/Observación:**

PAGINA 23 -71 De la revisión de las Bases Administrativa, se advierte que se han incorporado las clausulas: penalidad, confidencialidad, vicios ocultos, anti soborno, anticorrupcion, protocolo covid.

Sin embargo, dichas condiciones no forman parte de las especificaciones técnicas o requerimiento, transgrediendo los principios de toda contratación pública, ya que son condiciones que inciden directamente el valor estimado, en algunos casos, y en otros son de obligatorio cumplimiento según las disposiciones emitidas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

Se observa, dichas condiciones deben estar incluidas en las Especificaciones Técnicas, debiendo confirmar y demostrar que estos han formado parte del Estudio de Mercado y que los mismos, de ser el caso, se encuentran debidamente costeados y garantizados para su correcta ejecución; por lo que se deberá modificar y evidenciarlas en las bases integradas.

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAPITULO 3      Literal: 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículos 16, 32, 40, el TUO de la Ley Artículos 29, 138, 173 del Reglamento

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección No se acoge a su observación, se mantiene las condiciones establecidas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-

Entidad convocante : SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.  
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-SERPOST S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERPOST

Ruc/código :	20603042078	Fecha de envío :	31/03/2023
Nombre o Razón social :	FERJHO LOGISTIC INVESTMENT E.I.R.L.	Hora de envío :	20:38:06

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Se advierte que en las especificaciones técnicas, específicamente en lo que refiere a las telas, no indican el tono del color del textil, en conocimiento que los mismos varían en virtud del tono del textil, es imperativo que el area usuaria establezca el tono del textil a usar, ya que solo se lee en las eett lo siguiente: color: azul, rojo, mas no el phantone que comprende para cada color.

Se observa las especificaciones técnicas o términos de referencia, al existir inconsistencias y no es encuentran debidamente definidas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAPITULO 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 16 del TUO de la Ley Artículos 29 del Reglamento

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria a cargo del requerimiento ha precisado que el código pantone a utilizarse en la producción será entregado al postor ganador. Las muestras pueden ser presentadas en cualquier tono siempre y cuando sea en el color requerido.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

-